

# Historia de los Grados Militares

Por el Mayor (R) Sergio O. H. Toyos

## INTRODUCCIÓN

Recopilamos y ordenamos aquí los antecedentes documentales y bibliográficos más importantes existentes sobre un tema que la mayoría de las veces aparece difuso, de difícil comprensión y que, en raras ocasiones, ha sido tratado en la forma de una evolución cronológica. Para ello, es necesario partir de un punto que nos brinde la explicación etimológica y el origen de los grados, muchas veces confundidos con cargos y empleos, a medida que fueron evolucionando las distintas organizaciones militares.

Como una forma de tener un amplio espectro de todos los grados militares conocidos y no solamente los empleados a lo largo de la historia de nuestro Ejército, trataremos también - en la parte introductoria -, aquellos que son típicos de otras organizaciones militares, para luego abordar en detalle y cronológicamente aquellos que se usaron en nuestra historia institucional.

## UN POCO DE ETIMOLOGÍA

Los modernos grados utilizados en los ejércitos tienen su origen en las compañías de soldados del Renacimiento, en España e Italia, cuando los guerreros profesionales y *Condottieri*, comenzaron a reemplazar a los soldados de leva de la Edad Media.

Se puede afirmar que el origen del nombre de los grados está dado por el de las organizaciones militares que les dieron lugar. Las de la época a que hacemos referencia contemplaban el agrupamiento de los hombres en grupos de *compañeros* o *compañías*, a la *cabeza* de las cuales, se encontraban como jefes de la tropa o caudillos, los **Capitanes**, término derivado del latín *caput* (cabeza), del que derivaron también los vocablos *Hauptmann* (en alemán) y *Captain* (en inglés), *Capitano* (en italiano) y otros muy similares.

Estas, también se llamaron *Capitanías* y su efectivo era de aproximadamente 500 hombres. La reunión de capitanías, constituía un ejército, a órdenes de un *capitán de capitanes* o *Capitán General*.

En España, desde la creación de las Guardias Viejas de Castilla, en tiempos de los Reyes Católicos, la *Capitanía* o *Compañía*, comenzó a ser considerada una unidad técnica, orgánica, táctica y administrativa. Su jefe o comandante, el *Capitán*, se elegía entre los guerreros de mayor prestigio e intachable conducta, que hubiera servido seis años en calidad de soldado y tres como alférez. Tenía *propiedad* sobre esta y de hecho, también autoridad para nombrar a quienes le secundaran en el comando.

De tal suerte, surge el grado de *Teniente*, o *Lugarteniente*, cuyo nombre tiene su origen en la acción de *tener* o *aspirar el cargo o ministerio*, en este caso, del Capitán, a quien incluso, accidentalmente puede reemplazar, proviniendo su etimología del término latino *locum tenens*.

Esta facultad distintiva de los Capitanes de nombrar los cargos jerárquicos intermedios entre él y su tropa, abarcaba también el nombramiento de los responsables de ciertas funciones administrativas, estando entre ellos, los cargos o empleos de *Alférez*, los *Sargentos* y los *Cabos* de escuadra. El primero de ellos, era el oficial más joven, encargado de portar el estandarte, función de la que deriva el nombre de este grado, siendo su etimología de origen incierto, pero pudiendo provenir tanto del árabe (*firis*), del latín (*aquilifer*), y hasta del hebreo (*pharaz*), significando en todos los casos, un joven y aguerrido caballero, encargado de portar el pendón o estandarte, en el primero, el águila de las legiones romanas en el segundo y jefe militar, en el tercero.

En el caso del *Sargento*, su origen es también confuso, aunque muchas fuentes consideran que proviene del vocablo de raíz latina *serviens*, [...] *hombre asalariado, asoldado, soldado*, deformado luego por el francés en el término *servient* o *sergient*, cuyo significado está dado por el empleo de velar por las armas y los caballos del caballero.

En cuanto al *Cabo de Escuadra*, era quien encabezaba una Escuadra o fracción de la Compañía, pudiéndose encontrar el origen de este término, en el mismo que el del Capitán. A raíz de que las capitanías o compañías, resultaban débiles para actuar en forma aislada, sobre la reunión de un número variable de ellas, en el S. XVII se constituyeron cuerpos denominados *Colunelas*, al mando de un *Collunelo* o *Colonel* (vocablo de origen itálico, del que deriva el nombre, utilizado para el mismo grado en las organizaciones militares italiana, inglesa y francesa y el de *Coronel*, en la española).

Estas agrupaciones normalmente tenían la duración que tuviera la campaña y luego se disolvían, pero la

experiencia demostraría la conveniencia de mantenerlas reunidas en forma permanente, para garantizar la integridad del país.

Con arreglo a estas experiencias, hacia 1504 / 1505, se organizaron veinte Colunelas con un efectivo de 800 a 1500 hombres en total, cuyos jefes recibieron la denominación de *Cabos de Colunelas*. El conjunto de estas, se ponía a órdenes de un *Coronel General* (por mandar la totalidad o *generalidad* de las colunelas).

Siempre en la idea de lograr una mayor unidad y fuerza, en 1534, se operaron en España, importantes reformas, particularmente en el arma de infantería.

Se organizaron unidades denominadas *Tercios*, compuestas por tres coronelías, o colunelas, las que en lugar de 20, contaron con 12 compañías de 200 hombres. Las coronelías continuaron al mando de un coronel y la jefatura superior, la desempeñó un jefe con el título de *Maestre de Campo*. Aparece también el Sargento Mayor, jerarquía superior a la de Capitán, pero que no constituía escalón obligatorio para que éste ascendiera a Maestre de Campo. Desempeñaba funciones administrativas y se convirtió en el Segundo Jefe de los Tercios durante los siglos XVI y XVII.

Así como el lugar en el que los sargentos desempeñaban sus misiones, se denominaba *Sargentía* o *Detall*, el lugar o local en el que el Sargento Mayor desarrollaba las suyas, se comenzó a llamar *Mayoría* o *Tenencia Coronela*, puesto que allí se llevaban a cabo las tareas que el Maestre de Campo, delegaba en el Sargento Mayor, de donde es fácil deducir, que éste es el origen del grado de Teniente Coronel.

El de *General* proviene de la misma época, en que – como ya hemos visto -, surge la necesidad de poner un mando superior, sobre la *generalidad* o *totalidad* del ejército. De esta forma y particularmente en los ejércitos de tradición anglosajona, el cargo de *General*, transformado en *grado*, fue agregado a los ya conocidos de *Teniente*, *Capitán*, y *Coronel*, surgiendo así, los grados de *Teniente General*, *Capitán General* y *Coronel General*.

Al mismo tiempo, y siempre en las organizaciones militares anglosajonas, surgió la costumbre de agregar el cargo de *Mayor*, a algunos grados subalternos, para diferenciar determinadas funciones administrativas. Así, surgieron los grados de *Capitán Mayor* (actualmente, *Mayor*) y *Sargento Mayor*. Este último, como vimos, en la organización militar hispana, era un cargo primero y luego un grado de la jerarquía de Oficiales, creado para establecer otro intermedio entre los capitanes y los tenientes coroneles. Del mismo modo, puede encontrarse posteriormente entre las tradiciones y usos anglosajones, el grado de *Sargento Mayor General*, cuya posterior abreviatura y transformación en *Mayor General*, explica el por qué de la subordinación de éste último en aquellas, al *Teniente General*. El nombre del grado de *Mariscal*, antiguamente usado en la organización española y también, en la anglosajona, deriva de dos raíces alemanas: *Marah* (caballo) y *Scalc* (cuidador, sirviente). En las antiguas tribus teutónicas que invadieron al Imperio Romano, el principal sirviente de los jefes tribales, era su “maestro de caballos”, o *Marah Scalc*. Cuando estos jefes se convirtieron en reyes de los territorios conquistados, estos sirvientes, devinieron en “oficiales de la corte” y en tiempos de guerra, en los jefes o capitanes de la caballería. Con el correr del tiempo, en algunos países y particularmente en Gran Bretaña, el título derivó en una función o cargo administrativo civil o protocolar, propia de un territorio o condado, (*Earl Marshal*) y el otro, en un grado militar, el *Mariscal de Campo* (*Field Marshal*).

Durante el S. XVII, en los países anglosajones, cuando los ejércitos se convirtieron en organizaciones permanentes del estado, la concesión de los grados constituía una prerrogativa real, usualmente conferida mediante una *comisión* del rey sobre personas de confianza o especialmente recomendadas. Normalmente debía esperarse un turno para obtener estas comisiones, tiempo durante el cual, se desempeñaban grados menores dentro de las unidades, dando lugar a los llamados cargos de *oficiales no comisionados* (**Non Commissioned Officers** o **NCO**), cargos o grados que en la organización militar hispánica tuvieron los llamados *clases* y posteriormente, los *suboficiales*. En Gran Bretaña, los grados comisionados o cargos de oficiales podían ser vendidos, cosa que se acostumbró hasta 1870, como una práctica sobreviviente de la época de los ejércitos mercenarios. Solamente permanecían siendo designados, los grados del generalato, como el resto de los grados en otros ejércitos. Durante el S. XIX, la mayoría de los ejércitos, comenzó a aplicar el sistema de promoción o ascenso de oficiales, mediante exámenes de suficiencia y cursos de perfeccionamiento y entrenamiento. Quienes los superaban, inmediatamente eran distinguidos con una *garantía* que los promocionaba cuando se producían vacantes en los grados superiores. Esto también se convirtió en costumbre, al designar como *garantizados* (*warrant*), a los *oficiales no comisionados* (**NCO**) o suboficiales más antiguos, figura que se mantiene en algunos ejércitos como el norteamericano, que designa de esta manera (*warrant officers*), a una categoría del personal militar, intermedia entre los oficiales y los suboficiales.

Hacia principios del siglo XX, el sistema de graduación de los oficiales, se estandarizó en la mayoría de los ejércitos, con algunas variantes entre uno y otro país, como por ejemplo, el grado de *Mayor*, que entre otros, se denomina *Comandante*, en el español y en el francés, nombre con el que en nuestro ejército y en muchos

otros, se denomina a un cargo en el que se ejerce el comando, de mayor nivel que una jefatura. A su vez, para los grados del generalato, el ejército francés y muchos otros, pertenecientes a países latinos, adoptaron el patrón napoleónico, de agregar la magnitud del elemento comandado: General de Brigada, General de División, etc. Otras complicadas jerarquías también fueron adoptadas por algún tiempo, por ejércitos como el ruso y otros de países de su órbita, que luego fueron derogadas para adoptar el estilo común ya nombrado y generalizado. Por último, no puede omitirse la mención del elemento esencial de cualquier ejército: el Soldado. El origen de su nombre se puede encontrar en la baja latinidad, en el término "solidum", que significa sueldo o dinero y del que derivó "soldatus", o persona asalariada. Posteriormente, a esta palabra universal, la encontraremos dentro del antiguo léxico militar español, acompañada de adjetivos calificativos, que le proporcionaban a la original, una mayor jerarquía: *Soldado Aventajado* y *Soldado Distinguido*. Otro término de significado semejante, será el de *Muchachos*, con el que conocía a los actuales Aspirantes de nuestros institutos de reclutamiento. Dentro de la jerarquía de Tropa, también existe desde antiguo, el grado de Dragoneante, extraño nombre que tiene su origen en un antiguo verbo español ("dragonear": aspirar a), que en la práctica es el soldado distinguido por sus aptitudes y actitud, por lo que se lo asciende con ese grado a la categoría de "cabo conscripto".

## **EVOLUCION DE LA ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA EN EL EJÉRCITO ARGENTINO**

Hacia 1864, todavía se mantenían los grados tradicionales del período de la Independencia. Estos eran los vigentes en la época virreinal, más los agregados de *Sargento Mayor* y *Coronel Mayor*. Este último, intermedio entre los grados de *Coronel* y *Brigadier*, fue introducido en el escalafón por decreto del 31 de agosto de 1814. En cuanto al grado de Sargento Mayor, existen constancias de su creación por parte de Manuel Belgrano en 1813 y aprobado por decreto del 22 de octubre del mismo año. La situación que se presentaba a la sazón en el Ejército Auxiliar del Perú, lo obligó a convertir en *grado* al *cargo* de Sargento Mayor - Jefe del Detall del Batallón o regimiento desempeñado por un Capitán -, ya que por la victoria de Salta, un ascenso amplio otorgado por el gobierno, había ascendido a Tenientes Coroneles a la mayoría de los capitanes, circunstancia que le privaba de disponer de personal en quien confiar los comandos subalternos, que ahora necesitaba más que nunca, en su decidido avance sobre el Alto Perú. Este nuevo grado se convertiría con el tiempo, en el de Mayor.

El grado de Coronel Mayor tiene su origen en la ley del 5 de marzo de 1813, que en su parte dispositiva, conceptuaba: "En adelante será considerado como el grado más alto a que puedan ascender los militares de la Patria, el de *Brigadier de los Ejércitos*". Se suprimía así el grado de *Mariscal de Campo*, previsto en las ordenanzas y se mantenía la adecuada relación jerárquica que aquella contemplaba. Incluyendo estos agregados, los oficiales se subdividían en tres categorías:

- **Oficiales Generales**
  - . Brigadier
  - . Coronel Mayor
  
- **Oficiales Jefes**
  - . Coronel
  - . Teniente Coronel
  - . Sargento Mayor
  
- **Oficiales**
  - . Capitán
  - . Teniente 1ro
  - . Teniente 2do
  - . Subteniente
  - . Alférez
  - . Abanderado
  - . Portaestandarte

Dentro de la categoría de Teniente 1ro, se elegía al Ayudante Mayor 1ro del regimiento –que era el ayudante del Jefe- y el Ayudante Mayor 2do -ayudante del Sargento Mayor-, percibiendo ambos un sueldo bastante más alto que el de su grado. El alférez, el subteniente, el portaestandarte y el abanderado, tenían el mismo rango, pero se usaba el primero y el tercer título en caballería y artillería y los demás en la infantería. Portaestandartes y abanderados, tenían la honrosa misión de conducir la enseña de la Patria. Los ascensos de oficiales se acordaban con carácter de "efectivo" o de "graduado".

Esto último significaba que el grado se poseía *en comisión*, situación por la que el militar tenía todos los deberes y derechos correspondientes al título que ostentaba, a excepción del sueldo. El ascenso en estas condiciones permitía premiar méritos de oficiales que no podían ser promovidos al grado inmediato superior,

por falta de vacantes fijadas en el presupuesto. Cuando se lo confirmaba en ese grado, se convertía en "efectivo" (Vgr.: teniente efectivo)

El oficial, en principio, hacía su carrera en la misma unidad a la que ingresaba en calidad de *cadete* u obteniendo la categoría de *distinguido*, luego de incorporarse como simple soldado voluntario. El primero se diferenciaba del segundo, en que ingresaba a la unidad para ser oficial y el segundo, era un soldado caracterizado, incorporado voluntariamente, al que ulteriormente se le reconocían aptitudes especiales. Unos y otros estaban eximidos de los servicios del cuartel y se les empleaba en los de armas correspondientes a oficiales. Se alojaban con éstos y les estaba prohibido familiarizarse con la tropa. En las propuestas de ascenso, el cadete precedía al distinguido. Los ascensos desde cadete a teniente coronel, se otorgaban cuando existían vacantes en el regimiento. Las propuestas eran elevadas a la Inspección general de Armas que verificaba la existencia de vacantes con las listas de revista de la unidad, el presupuesto vigente y el escalafón, registro éste último, actualizado en 1863 y que informaba sobre el orden de antigüedad y destino de los oficiales en servicio activo. Los grados militares eran propios del escalafón combatiente (hoy Cuerpo de Comando). Los denominados cuerpos auxiliares (hoy Cuerpo Profesional), tenían hacia 1864 una situación dual. Mientras las ordenanzas militares vigentes les acordaba fuero -es decir, estado militar-, el presupuesto de 1863/64 los comprendía dentro de la Administración Civil del Ejército, con designaciones para cada jerarquía, equivalentes a distintos grados del escalafón combatiente, los que fueron evolucionando con el tiempo.

El 9 de mayo de 1865 se dio estado militar al personal de Sanidad, con las siguientes jerarquías y equivalencias con respecto al escalafón combatiente. Estos grados permanecieron hasta avanzado el S. XX:

- Cirujano Mayor..... Coronel.
- Cirujano Principal..... Teniente Coronel.
- Cirujano de Ejército..... Sargento Mayor.
- Cirujano de Cuerpo o Regimiento..... Capitán.
- Practicante Mayor..... Ayudante.
- Boticario..... Ayudante.
- Farmacéutico..... Teniente.

Algo semejante se presentó en el Cuerpo de Comisarios de Guerra, (actual especialidad de Intendencia, primitivamente denominada "Administración"), los que también, disponiendo de grados semejantes a los militares, fueron cambiándolos con el correr del tiempo. No fue sino ya bastante avanzado el siglo XX, que el personal de los Servicios, fue equiparado en el nombre de sus grados, con los del personal combatiente. Hacia 1864, los grados de la escala jerárquica correspondiente al cuadro de oficiales, era la siguiente:

- Brigadier
- Coronel Mayor
- Coronel
- Teniente Coronel
- Sargento Mayor
- Capitán
- Ayudante Mayor
- Teniente 1ro
- Teniente 2do
- Alférez - Subteniente - Portaestandarte - Abanderado

Los suboficiales, por entonces denominados *Clases*, pertenecían a la misma condición social que el soldado voluntario, de cuyo núcleo eran escogidos por sus superiores. Su organización jerárquica, era la siguiente:

- Sargento 1ro.
- Sargento 2do
- Cabo 1ro.
- Cabo 2do.

El nombre de *Clases*, proviene de la voz latina *classis*, que significa orden, rango, jerarquía. La creación de una escala intermedia entre la Tropa y el Cuadro de Oficiales, en la forma de Cuadro de Suboficiales, tendrá lugar más tarde, junto con el cambio de la designación de ciertos grados y el agregado de otros. Es curioso saber, que la caballería no poseía para entonces, los grados de Cabo 1ro ni Sargento 1ro.

Resulta interesante ver cómo en esta organización, ya se le asignaba al Sargento 1ro, la función de Encargado de Compañía de las armas, con la obligación de conocer al detalle a la totalidad del personal integrante, junto con las tareas de confeccionar las listas de revista, los libros de armamento, los de control de ganado y equipo,

la fiscalización de pequeños depósitos de armamento, vestuario, forraje, etc., manteniendo asimismo la disciplina, con su ejemplo y reciedumbre. Con la Ley de Ascensos Militares sancionada el 19 de octubre de 1882 y puesta en vigencia hacia fines de 1885, se reemplazaron definitivamente las viejas "Ordenanzas Españolas", y se determinan una serie de modificaciones tanto en la escala jerárquica vigente, cuanto en la forma en la que deberían producirse las vacantes y ascensos a cada grado. Se estableció un régimen de promoción por grados hasta el de mayor inclusive (creado en reemplazo del de Sargento Mayor), se otorgaban mitad por selección y mitad por antigüedad. Los tiempos fijados para cada grado, sólo podían ser alterados por ascensos otorgados por acciones destacadas o heroicas. Se fijaban tiempos mínimos de permanencia en cada grado y las condiciones de idoneidad requeridas para el desempeño en cada uno. La jerarquía de los oficiales, sufrió leves modificaciones en algunos grados: desapareció el abanderado y portaestandarte, permaneciendo el subteniente y el alférez; apareció el grado de mayor y en la categoría de oficiales generales, se crearon los grados de general de brigada, general de división y teniente general, desapareciendo los de coronel mayor y brigadier. Los clases continuaron manteniendo su escala jerárquica. En forma categórica se precisaba que el mando era prerrogativa exclusiva del oficial. Estos sólo podrían obtener sus grados en forma "efectiva", suprimiéndose la categoría de "graduados", mediante la cual, un capitán, por ejemplo, podía ascender a teniente coronel graduado por méritos, reteniendo su grado original. La Ley Orgánica del Ejército, Nro 4707, modifica la 1254 sobre ascensos militares, sancionada el 28 de septiembre de 1905 y promulgada el 10 de noviembre del mismo año, elimina definitivamente el grado de alférez, reemplazándolo por el de subteniente. En 1904, el reglamento de Uniformes, fijaba distintivos para los únicos cuatro grados de la escala de Clases: Cabo 2do, Cabo 1ro, Sargento y Suboficial. Hacia 1913, los suboficiales adquieren una nueva escala jerárquica, que comprendía los grados de cabo, cabo 1ro, sargento y sargento 1ro. En 1915, se produjo una nueva modificación a la estructura jerárquica, determinándose con precisión, las definiciones de *jerarquía militar*, expresando que es el conjunto de categorías que puede ocupar el militar, desde el soldado al teniente general y que *grado* es cada escalón de esa jerarquía. La divide en categorías de *oficiales* y *tropa*, agregando en esta última al soldado y al cadete. Crea asimismo la categoría de *suboficiales*, y dentro de esta, el grado de sargento ayudante. En la década del '40, del siglo XX, se reemplazó el grado de Teniente General por el de General de Ejército, que perduró hasta principios de la siguiente. A su vez, la escala jerárquica del personal de suboficiales, con fecha 2 de diciembre de 1933, incorporaron los grados de suboficial principal y suboficial mayor. Mientras esto sucedía en las armas combatientes, las especialidades y servicios, tenían otros grados:

**EQUIVALENCIA DE GRADOS DEL PERSONAL ASIMILADO DEL EJÉRCITO – Año 1938**

COMB	SAN	DENT	FARM	VET	JUST	ADM	CLERO	BDA	G Y E
Tte Grl									
Grl Div									
Grl Br	Cir My				Aud Grl				
Cnl	Cir Ej				Aud Ej	Insp			
Tcnl	Cir Div			Vet My	Aud Div	Subinsp	Vic Grl		
Mayor	Cir Br	Dent Pr	Farm Pr	Vet Pr	Aud Br	Of Adm Pr	Capellán Pr		Maestro GyE Pr
Capitán	Cir Reg	Dent 1ra	Farm 1ra	Vet 1ra	Aud Aux 1ra	Of Adm 1ra	Capellán 1ra	Maestro Bda 1ra	Maestro GyE 1ra
Tte 1ro	Cir Cpo	Dent 2da	Farm 2da	Vet 2da		Of Adm 2da		Maestro Bda 2da	Maestro GyE 2da
Teniente		Dent 3ra	Farm 3ra	Vet 3ra		Of Adm 3ra		Maestro Bda 3ra	Maestro GyE 3ra
Subteniente		Dent 4ta	Farm 4ta	Vet 4ta		Of Adm 4ta		Maestro Bda 4ta	Maestro GyE 4ta
Subof My									
Subof Pr									
Sarg Ay	Ayte San		Ayte Farm					2do Maes Bda	
Sarg 1ro	Enf Pr		Prep Pr			Aux Aprov 1ro			Ayte GyE
Sarg	Enf 1ra		Prep 1ra	Maes Herr		Aux Aprov 2da		Mús Solista	
Cbo 1ro	Enf 2da		Prep 2da	Herr 2da		Aux Aprov 3ra		Músico 1ra	
Cbo				Ayte Herr 2da				Músico 2da	
Drag								Músico 3ra	
Sold Vol									

Continuaremos este tema en una próxima nota...